

Dr. Raúl Contreras Bustamante

Director ~ desde marzo de 2016

En 2019, la formación académica de los alumnos de la Facultad de Derecho estuvo enmarcada en un modelo integral que incluyó el desarrollo de capacidades y habilidades necesarias para su mejora personal y profesional.

Cotidianamente, la Facultad trabajó en ofrecer a los futuros juristas las mejores herramientas pedagógicas, académicas y técnicas a través de actividades escolares y extracurriculares, tales como cursos, talleres, prácticas, conferencias y eventos similares. También fueron apoyados con programas de becas y movilidad, así como programas de servicio social adecuados al ejercicio del Derecho. Además, se fortaleció la bolsa de trabajo de la Facultad.

Los esfuerzos fueron siempre conjuntos: académicos, funcionarios y administrativos, tanto de la Facultad como de otras entidades de la Universidad, hicieron posible los logros que a continuación se exponen:

La colaboración de todos los miembros de la comunidad universitaria permitió, por ejemplo, la aprobación del Plan de estudios 2117 (2020) de la licenciatura en Derecho, con un nuevo paradigma educativo: el constructivismo.

Gracias al compromiso de la comunidad, la Facultad de Derecho fue reconocida por la QS University Rankings by Subject como una de las tres mejores escuelas para el estudio del Derecho en América Latina.

Esta Memoria es una síntesis que enuncia en 10 rubros los logros más destacados alcanzados en 2019:

Renovación del plan y programas de estudio

El 20 de marzo de 2019, el Pleno del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (CAACS) de la UNAM aprobó, por unanimidad, el Plan y programas de estudio de la licenciatura en Derecho 2117.

Las razones que propiciaron la necesidad de modificar el plan de estudios fueron fundamentalmente de orden pragmático, en virtud de las múltiples modificaciones en la legislación nacional y los compromisos jurídicos internacionales ratificados por nuestro país, los cuales en su conjunto constituyen parte del cuerpo legal de observancia obligatoria en nuestro territorio.

En todo el proceso, la Facultad de Derecho contó con la asistencia técnica de la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (CODEIC), de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) y de la Unidad de Apoyo a los Consejos Académicos de Área.

También se tuvo el acompañamiento y retroalimentación de destacados Académicos de envergadura internacional, tales como el profesor Giovanni Luchetti y el doctor Ricardo Alonso García, decanos de las universidades de Bologna, Italia, y Complutense de Madrid, respectivamente. Así, se realizaron análisis comparativos que permitieron contrastar las perspectivas de los modelos educativos aplicados en diversas instituciones académicas. También se organizaron conferencias magistrales sobre el ejercicio profesional de la abogacía en Italia y España, con el propósito de identificar los perfiles profesionales de los egresados en las entidades educativas europeas.

Aunado a lo anterior, se realizó un diagnóstico del modelo de enseñanza entonces en vigor, aplicable al Plan de estudios 1447. Contó con la participación de alumnos, exalumnos, académicos, investigadores, trabajadores y organizaciones estudiantiles.

Los resultados de este diagnóstico evidenciaron, entre otros aspectos, la necesidad de transitar de la didáctica tradicional del Derecho (que privilegiaba la memorización de contenidos enciclopédicos por los alumnos y la exposición teórica de los docentes), a un modelo constructivista, de aprendizaje significativo basado en competencias, que propicie la proactividad del alumnado en su propio proceso de aprendizaje y en el que el profesor funge como facilitador.

Además, el diagnóstico evidenció la necesidad de implementar un enfoque iusfilosófico, neoconstitucionalista-garantista que fomentase el respeto y protección de los derechos humanos, así como la inclusión de la convencionalidad y la perspectiva de género en la enseñanza de todas las asignaturas.

De esta forma, se diseñó el Plan de estudios 2117 con 450 créditos totales, con una duración de 10 semestres. En él, los alumnos deberán cursar 63 asignaturas, de las cuales 51 son de carácter obligatorio y 12 optativas, de una oferta total de 62.

Este Plan de estudios inició su vigencia en el semestre 2020-1, instrumentándose de forma simultánea en los sistemas escolarizado, de Universidad Abierta y educación a distancia.

Programa de Excelencia Académica (PEA)

El Programa de Excelencia Académica (PEA) inició su operación con la Generación del Centenario (2017) y continuó con la Generación de la Cultura de la Legalidad (2018).

El PEA surge con el objetivo de formar juristas de alto nivel académico, que desarrollen un aprendizaje significativo, diversas competencias, habilidades, un pensamiento crítico, científico y humanístico; que realicen investigación y ejerzan labores de apoyo a la docencia y que cuenten con un adecuado manejo de los recursos tecnológicos.

Los becarios están comprometidos a cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Apoyar a un profesor de tiempo completo en actividades académicas y de investigación

2. Colaborar en la elaboración de ensayos para la Revista de la Facultad de Derecho
3. Aprobar con 500 puntos el Test of English as a Foreign Language (TOEFL)
4. Acreditar siete materias extracurriculares
5. Titularse bajo la modalidad de Tesis y realización de examen profesional

A la fecha, el Programa de Excelencia Académica beneficia a 300 alumnos de la Facultad, al haberse incorporado la más reciente generación, denominada De la Autonomía Universitaria (2020-1).

Programa de Salud Integral

Desde su instauración en 2017, el Servicio de Salud Integral de la Facultad de Derecho ha fomentado y construido una cultura y visión holística, multi, e interdisciplinaria, preventiva para la atención de la salud, que ha beneficiado sensiblemente a la comunidad de la Facultad.

En este año se sumó al modelo de Salud Integral la Facultad de Odontología y el 4 de septiembre fue inaugurado el Servicio Odontológico.

En este nuevo espacio se brinda una atención de primer nivel, esto es, una exploración y revisión que puede resultar, según sea el caso, en la canalización de los usuarios a alguna de las clínicas de atención y/o de las especialidades del Posgrado de la Facultad de Odontología.

De esta forma, el Servicio de Salud Integral, al día de hoy, se conforma de las siguientes entidades universitarias: Facultad de Medicina, Facultad de Psicología, Facultad de Odontología, Escuela Nacional de Trabajo Social, Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO) y Facultad de Derecho

En 2019, el Servicio Médico atendió a 4,722 personas, de las cuales 4,315 (91.4%) fueron estudiantes, 271 (5.7%) trabajadores, 67 (1.4%) académicos y 69 (1.5%) personas externas a la comunidad universitaria. Las enfermedades infecciosas (1,527 casos), la emisión de certificados médicos (965 certificados), los procedimientos menores, como aplicación de medicamentos o curaciones (461 casos), y los padecimientos gastrointestinales no infecciosos fueron los motivos de consulta más frecuentes.

El Servicio Psicológico atendió a 501 personas, de las cuales 328 (65.5%) fueron mujeres y 173 (34.5%) hombres. Los motivos de consulta fueron: depresión (128), problemas interpersonales (112), ansiedad (72) y control de emociones (61), duelo (34), autoestima (33), problemas relacionados con el estrés académico (21) y otros padecimientos relacionados con algunos trastornos (41). Según sus necesidades, a cada uno de los usuarios se le ofreció un plan de salud adecuado, el cual consistió en consejo breve, intervención breve o tratamiento. El Servicio Psicológico puso especial atención en los usuarios que presentaron alguna conducta de riesgo. De esta forma, 16 psicólogos brindaron una atención de 1,529 horas.

Por su parte, el Servicio Odontológico ha brindado atención a 356 personas en el breve tiempo que tiene de operar. El principal motivo de consulta fue la presencia de caries.

PERSONAL ACADÉMICO

En 2019, la Facultad de Derecho contó con 1,705 nombramientos académicos, de los cuales 1,549 fueron de asignatura, 134 de carrera, 12 técnicos académicos, cinco docentes jubilados, cuatro de otras categorías y un técnico académico en investigación.

El Claustro Académico de la Facultad de Derecho se ha fortalecido con distinguidas personalidades que cuentan con una vasta experiencia en la investigación y la praxis jurídica. Los presidentes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), así como el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), cónsules y magistrado, son algunos de los funcionarios que han colaborado en la formación de los futuros Juristas.

Los cursos y diplomados de capacitación que se imparten a los académicos forman parte del Programa de Actualización y Superación Docentes (PASD) Licenciatura y Bachillerato, de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

Adicionalmente, se imparten otras actividades conforme a un calendario de capacitación diseñado bajo la coordinación de la Secretaría Académica y de los Seminarios de la Facultad. Este es el mecanismo que permite atender las necesidades académicas, pedagógicas y tecnológicas del Claustro.

De manera particular, en 2019 se redoblaron los esfuerzos para la capacitación de los académicos, acordes con los requerimientos del nuevo Plan de estudios 2117. En tal virtud, se instrumentó un programa especial de capacitación académica en torno a esta nueva visión.

En este año se impartieron 23 cursos de actualización en los que participaron 870 académicos.

En lo concerniente al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), la Facultad contó con 33 profesores integrantes de este Sistema Nacional.

LICENCIATURA

Durante 2019, la Facultad de Derecho contó con una matrícula escolar de 13,361 alumnos del nivel de licenciatura. De ellos 7,517 cursaron estudios en el sistema escolarizado, 3,226 en Universidad Abierta y 2,618 lo hicieron en el sistema a distancia.

En este año, la Facultad llevó a cabo diversas acciones encaminadas a la excelencia académica. Realizó trabajos coordinados con autoridades centrales de la UNAM e instituciones públicas y privadas, que apoyaron la formación integral de los estudiantes.

El Sistema Institucional de Tutorías (SIT), de la Secretaría General de la UNAM, ha permitido que los alumnos cuenten con un apoyo académico desde el primer semestre, a través de un permanente acompañamiento y comunicación continua con un profesor que les es designado como su tutor, con la finalidad de evitar y combatir el rezago escolar.

Gracias al SIT, se atenderá a los más de 1,500 alumnos del sistema escolarizado, miembros de la Generación de la Autonomía Universitaria.

Los programas de becas que operan en la Facultad promueven el acceso, permanencia y conclusión de los estudios universitarios, a través de un apoyo económico, brindado a aquellos alumnos que presentan una condición económica poco favorable. En 2019, la Facultad contó con 14 programas de becas, que beneficiaron a 4,167 estudiantes. Por su relevancia destacan: 300 alumnos beneficiarios del PEA; 1,817 reciben apoyo de la beca Manutención, y 998 de la beca Universitarios Sí.

El servicio social es una actividad obligatoria para la titulación que, además de tener el objetivo de retribuir a la sociedad mexicana con acciones solidarias, consolida la formación profesional de los universitarios, ya que les permite desarrollar habilidades y adquirir experiencia para su futuro laboral. La Facultad, a través de la Secretaría de Asuntos Escolares, estableció vínculos con los sectores público y social a fin de contar con programas adecuados de servicio social encaminados al ejercicio del Derecho. Estos esfuerzos, en principio, se auspician a través de la Feria Jurídica del Servicio Social que organiza la propia Facultad.

En noviembre de 2019 la Entidad Académica llevó a cabo la 50 edición de la Feria de Servicio Social, a la que acudieron más de 4,000 alumnos de los sistemas escolarizado y de Universidad Abierta, para conocer los distintos programas de servicio social, que ofrecieron las más de 70 instituciones participantes. Adicionalmente, la Secretaría de Asuntos Escolares contó con 592 programas de servicio social, en los que se inscribieron 1,279 alumnos de los tres sistemas. La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, el Banco de México, Humedalia A.C., y el Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C. son algunas de las instituciones en las que los alumnos prestaron su servicio social.

La Bolsa de Trabajo de la Facultad de Derecho apoya a estudiantes y egresados en su incorporación al mercado de trabajo, a través de la publicación de vacantes de diversas organizaciones e instituciones de los sectores público, privado y social. Durante 2019, la Facultad logró la colocación de 567 alumnos en alguna posición laboral.

El último paso que los alumnos deben dar para la culminación exitosa de sus estudios de licenciatura es la obtención de su título. A fin de impulsar este logro tan importante, la Facultad cuenta con siete distintas modalidades de titulación. En este año, a través de estas modalidades, 1,568 alumnos obtuvieron su título profesional. De ellos, 1,260 fueron del sistema escolarizado; 233 de Universidad Abierta y 75 de educación a distancia.

División de Educación a Distancia

En 2019, la División de Educación a Distancia tuvo una matrícula escolar de 2,618 alumnos.

La Estrategia de Prevención y Disminución del Rezago Académico de la División de Educación a Distancia ha arrojado resultados positivos. Los cursos

intersemestrales han sido diseñados con base en las asignaturas que reportan altos índices de reprobación. Dichos cursos se imparten a través de una plataforma dotada de materiales con contenidos actualizados y actividades de aprendizaje, y en la que los académicos brindan la asesoría necesaria a los educandos. En el semestre 2019-2, el sistema registró la inscripción de 260 alumnos a estos cursos, para preparar los exámenes extraordinarios de alguna de las 34 materias con mayor índice de reprobación. Después de apoyarles a través de los cursos ya referidos, los índices de aprobación reportaron un incremento superior al 50.0%.

Para fortalecer las opciones de actualización de conocimientos y como material de apoyo a los estudios de licenciatura, la División realizó 16 conferencias, durante los semestres 2019-2 y 2020-1. En ellas se abordaron temas de vanguardia e interés para la comunidad de la Facultad. Estas actividades fueron transmitidas en directo a través de IUS Canal Multimedia. Cabe destacar que se registraron picos de audiencia de hasta 500 usuarios.

La plataforma IUS Canal Multimedia está coordinada por la División de Educación a Distancia. En ella se transmiten, a través de Radio IUS, diversos programas en los que académicos, alumnos e invitados analizan temas de gran relevancia que impactan el contexto jurídico, económico, político y social del país. Radio IUS cuenta con 34 programas, cuyo diseño de contenido y locución corresponde a los académicos adscritos a los Seminarios. En 2019 la División transmitió 3,720 horas de programación. De ellas, 1,054 correspondieron a programas en vivo y 2,666 a programación continua. En este último rubro se encuentra la emisión de cápsulas, *podcast*, promocionales, seriales, cuentos, efemérides y retransmisiones.

División de Universidad Abierta

Para 2019, el Sistema Universidad Abierta tuvo una población escolar de 3,226 alumnos.

Durante el año, la División realizó 79 eventos sabatinos que estuvieron dirigidos, principalmente, a los alumnos del Sistema Universidad Abierta. A ellos acudieron 4,550 personas.

De estos eventos, es necesario destacar los talleres teóricos-prácticos en Criminalística, Lógica, Técnicas de litigación oral en materia penal, Latín jurídico, Lenguaje corporal, y los relacionados con la elaboración de tesis.

POSGRADO

La matrícula escolar de la División de Estudios de Posgrado se conformó en 2019 por 1,992 alumnos. 1,024 cursaron una especialidad, 852 la maestría en Derecho y 116 el doctorado en Derecho.

El Posgrado contó con 14 docentes pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nombramiento que denota calidad y prestigio de las contribuciones científicas realizadas por ellos, lo que sin duda colabora a alcanzar la excelencia académica en la División.

La maestría y el doctorado que se imparten en la División de Estudios de Posgrado se encuentran incorporados al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Este hecho permitió que en 2019, 151 alumnos de maestría y 40 de doctorado se beneficiaran con las becas que otorga ese organismo.

En este periodo, la División de Estudios de Posgrado realizó 51 actividades académicas, entre las que se encuentran diversos coloquios, conferencias, conversatorios, cursos-taller, diplomados, mesas redondas, presentaciones de libros y seminarios. La asistencia total a estas actividades fue de 2,955 personas.

Dentro de los programas de movilidad para estudios de Posgrado se contó con la presencia de un alumno de la Universidad del Norte de Colombia y uno de la Arizona State University, de los Estados Unidos.

En lo que respecta a los alumnos salientes, fueron 19 los alumnos beneficiados en programas de movilidad para realizar estudios en instituciones de educación superior de Alemania, Argentina, Colombia, España, Estados Unidos y Suecia.

EDUCACIÓN CONTINUA

La División de Educación Continua (DEC) organiza diplomados en apoyo a la titulación de los alumnos de la Facultad, así como cursos de actualización, capacitación y ampliación de conocimientos. Estas actividades académicas las diseña a fin de profundizar el estudio de una rama o temática de la Ciencia Jurídica y apoyar el desarrollo profesional de los participantes.

Durante 2019 se realizaron 16 diplomados con opción a titulación, en los que participaron 898 alumnos egresados. Asimismo, gracias a la vinculación con instituciones públicas y privadas, se impartieron tres diplomados de ampliación y profundización de conocimientos, a los que se inscribieron 90 personas, y 20 cursos de actualización, en los que participaron 393 personas.

Entre las instituciones con las que se tuvo un vínculo de colaboración académica se encuentran la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la H. Cámara de Diputados, la Alcaldía de Iztapalapa y Scotiabank.

COOPERACIÓN, COLABORACIÓN Y MOVILIDAD ACADÉMICA

La suscripción de convenios de colaboración con otras entidades de la UNAM y con instituciones externas ha permitido establecer canales de colaboración que fortalecen la formación integral de los alumnos; brindan conocimientos a la Ciencia Jurídica indispensables para el ejercicio del Derecho; actualizan y capacitan a actores del sector público e integrantes del sector privado; y coordinan actividades indispensables para crear y difundir la cultura de la legalidad.

En 2019, la Facultad de Derecho suscribió 20 instrumentos de colaboración con las siguientes instituciones: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Co-

misión Nacional de los Derechos Humanos, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez", Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Instituto Mexicano de la Juventud, Comisión Nacional de Arbitraje Médico, Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, Cámara de Senadores, Escuela Judicial del Estado de México, Alcaldía de Iztapalapa, Universidad de Buenos Aires, Universidad Alzate de Ozumba, Universidad Mayor de San Andrés en La Paz, Bolivia, Asociación Mexicana de Juzgadoras A.C., Colegio Nacional del Notariado Mexicano A.C., Fundación Escuela Nacional de Jurisprudencia, A.C. y Fundación Konrad Adenauer Stiftung.

Movilidad estudiantil de licenciatura saliente

Durante 2019, 62 estudiantes participaron en programas de movilidad que les permitieron realizar sus estudios en universidades nacionales (Aguascalientes y Veracruz) e internacionales (Alemania, Bélgica, Chile, Corea del Sur, Costa Rica, España, Estados Unidos y Francia), así como en otras facultades de la propia UNAM.

Movilidad estudiantil de licenciatura entrante

La Facultad recibió un total de 199 estudiantes de otras instituciones de educación superior. 95 de ellos provinieron de universidades nacionales (Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Zacatecas), 69 alumnos provinieron de escuelas de otros países (Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Estados Unidos, Perú y República Checa) y 35 de otras facultades y escuelas de la UNAM.

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Bufetes jurídicos

Los Bufetes Jurídicos brindan asesorías gratuitas en cualquier rama del Derecho y patrocinan juicios en materia familiar, con el fin de apoyar a quienes no pueden acceder a una asesoría legal profesional y a los sectores más vulnerables y de escasos recursos. Esta tarea se realiza a través de cuatro sedes (Ciudad Universitaria, Centro, Xochimilco e Instituto Mexicano de la Juventud).

Las asesorías jurídicas son posibles gracias a la colaboración de los alumnos que participan en los programas de servicio social y prácticas jurídicas de los bufetes. A través de estos programas no sólo adquieren y se fortalece en ellos un compromiso social, sino que también desarrollan las habilidades orales y escritas para el ejercicio de su profesión y su desarrollo integral.

Durante 2019, 30 alumnos realizaron su servicio social en el Bufete Jurídico y 45 estudiantes realizaron prácticas profesionales. Se brindaron 4,783 asesorías en las cuatro sedes, en apoyo a la sociedad.

Adicionalmente, se patrocinaron 66 asuntos y al culminar 2019 se habían atendido 130 audiencias en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México relativas a diversas materias. En este año se dieron de baja 87 asuntos debido a su culminación procesal.

INVESTIGACIÓN

Esta labor se impulsa y orienta a través de las 498 líneas de investigación que han definido los 19 Seminarios de la Facultad, ya que son la base para la elaboración de tesis, la organización de actividades académicas y la definición de los temas abordados en la Revista de la Facultad de Derecho y de los artículos del sitio *web Corpus Iuris*.

En este contexto, con la asesoría permanente de los Seminarios, 182 egresados concluyeron sus tesis, mientras que 206 alumnos más se encuentran elaborando su trabajo de investigación.

En 2019, los Seminarios realizaron diversas actividades que proporcionaron a los tesisistas las herramientas metodológicas necesarias para desarrollar su investigación. Los temas que se abordaron en estas actividades fueron: Lineamientos y criterios del proceso editorial del Instituto de Investigaciones Jurídicas; Empleo de citas y referencias bibliográficas en trabajos científicos; Reglas de puntuación; Seminario para la elaboración de tesis; Reflexiones sobre la elaboración de tesis, y Seminario de Tesis III.

Adicionalmente, los Seminarios organizaron o participaron en 71 actividades nacionales y 25 de carácter internacional. De estas actividades destacan: la Segunda Edición del Congreso Internacional de Derecho Penal; el IV Congreso Internacional de Derecho Procesal UBA-UNAM, y la Competencia Universitaria de Litigación Penal Adversarial (CULPA).

Aunado a lo anterior, la Coordinación Editorial publicó 18 artículos de los Seminarios en la página electrónica *Corpus Iuris*, que registró 3,253 visitas.

La labor de difusión que realiza la Coordinación Editorial complementa los trabajos realizados por los Seminarios. En 2019 auspició la presentación de los libros *Diccionario Jurídico y Derecho Marítimo Internacional*, en la XXXIII edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Además, supervisó la impresión de 10,500 ejemplares correspondientes a 15 diferentes obras y 940 ejemplares más de otras ocho obras individuales de la Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho.

INFRAESTRUCTURA

En 2019, el rector Enrique Graue Wiechers aprobó el proyecto de restauración y acondicionamiento del inmueble que aloja a la Antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia. Este proyecto incluye las siguientes obras: colocación de cubierta arquitectónica para el patio central del edificio, instalación de un elevador y una segunda escalera interior, impermeabilización de la biblioteca, acondicionamiento de un auditorio en la planta baja y reconstrucción arquitectónica de la escalera principal.

Dadas las características del edificio, estos trabajos se llevarán a cabo en estricto apego a las disposiciones técnicas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en beneficio del cuidado del Patrimonio Histórico Universitario.

Durante 2019, como parte de la estrategia de racionalidad en el gasto, se realizaron las adquisiciones estrictamente necesarias. Algunas de ellas fueron la compra de 100 sillas con paleta, equipos de audio para el auditorio *Ius Semper* y un proyector de alta resolución para el Aula Magna Jacinto Pallares.

Asimismo, para conservar las instalaciones de la Facultad en óptimas condiciones para el desarrollo de las actividades académicas, se llevaron a cabo acciones de mantenimiento a diversos espacios y al mobiliario, entre los que destacan los realizados a 327 sillas de la Biblioteca Antonio Caso, a 45 equipos de aire acondicionado del edificio principal, a los elevadores de los edificios principal, Biblioteca Antonio Caso, Posgrado y SUAyED; a la planta de energía eléctrica de emergencia del edificio del SUAyED, a las cubiertas de mármol y accesorios, así como la pintura en muros, sanitarios de la planta baja y del primer nivel del edificio "E" y a la cancelería de escaleras y el plafón del edificio "D".

En lo que se refiere a aspectos tecnológicos, la Coordinación de Cómputo brindó servicios de sistematización y de soporte técnico. Algunas de las actividades que realizó durante este año se desglosan a continuación: 1,000 asesorías de *hardware* y *software* a la comunidad; atención de 1,018 reportes de las diversas áreas de la Facultad; apoyo a 776 usuarios (alumnos y profesores) para que pudieran acceder a la Red Inalámbrica Universitaria (RIU); realización de un respaldo semanal de la información contenida en equipos de cómputo, y atención para la recuperación y extracción de datos de discos duros dañados.

En el segundo trimestre de 2019, la Coordinación realizó un cambio en la imagen de la página oficial de la Facultad de Derecho, a fin de que la navegación resultara más amigable, fácil y eficiente y se mantuvo en permanente actualización para brindar a estudiantes, académicos y a usuarios del internet interesados, información relevante relacionada con la propia Facultad y, en general, con la Ciencia Jurídica.

De esta forma, dicha página registró un total de 294,644 visitas. Se registraron, incluso, cibernautas de otros países, tales como Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, España, Estados Unidos, Guatemala y Perú.

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

La difusión de la Cultura es uno de los tres grandes objetivos de la Universidad. Esta labor no sólo hace referencia a actividades artísticas, sino también a la divulgación de conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos que se realizan en todas las entidades, escuelas y facultades de la UNAM.

En este sentido, en la Facultad de Derecho se desarrollaron 183 actividades académicas, 40 culturales-artísticas y 43 deportivas, a las que asistió un total de 24,170 personas.

Dentro de las actividades académicas, la Facultad llevó a cabo ciclos de conferencias, coloquios, concursos, conferencias, congresos, foros, mesas redondas, prácticas de juicios orales, presentaciones de libros, seminarios, simulacros y talleres. Algunos de estos eventos fueron los siguientes:

- Concurso de Oratoria y Debate Público del periódico *El Universal* "90 años de Autonomía"
- Competencia Internacional Universitaria sobre Derechos Humanos "Sergio García Ramírez"
- II Congreso Internacional de Derecho Penal
- Presentación del libro *Coalitions of the Willing and International Law. The interplay between formality and informality*
- Quinto Simposio Internacional "Oral Adversarial Skill Building Immersion Seminar (OASIS)"
- Primera Competencia de Mediación

La Facultad de Derecho se encuentra comprometida con el desarrollo integral de su comunidad. La práctica de algún deporte o la realización de actividades recreativas son indispensables para la buena salud de la población universitaria.

Por ello la Facultad, a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, llevó a cabo diversas actividades deportivas y recreativas. Las actividades permanentes que tuvieron lugar durante 2019 fueron las siguientes: préstamo de material deportivo; entrenamiento de los equipos representativos en las disciplinas de basquetbol, futbol asociación, futbol americano, futbol *flag*, futbol rápido, futbol 5 y voleibol; obras de teatro al aire libre, conciertos al aire libre y sesiones de cine club.

Asimismo, el 4 de mayo la Facultad organizó la Carrera Atlética denominada "De la Autonomía Universitaria". Incluyó las ramas de 5 y 10 km, así como la caminata recreativa de 2.5 km. En este evento participaron 1,047 hombres y 1,096 mujeres.

PREMIOS Y DISTINCIONES

Galardones otorgados o recibidos por la Facultad de Derecho durante 2019:

- Primer lugar en la etapa nacional por Mejor escrito de demanda de la Philip C. Jessup International Law Moot Court Competition
- Segundo lugar en la competencia Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional
- Segundo lugar en la Competencia Universitaria de Derechos Humanos "Sergio García Ramírez"
- Segundo lugar y premio al Mejor escrito de defensa en la Competencia "Víctor Carlos García Moreno"
- Segundo lugar en la Competencia "Eduardo Jiménez de Arceaga"
- Nueve medallas Alfonso Caso a alumnos graduados por ser los más distinguidos de las diversas especialidades que se imparten en la División de Estudios de Posgrado, otorgadas por el Consejo Universitario

- Dos medallas Alfonso Caso a alumnos graduados por ser los más distinguidos de los programas de maestría y doctorado que se imparten en la División de Estudios de Posgrado, otorgadas por el Consejo Universitario
- Nueve primeros lugares, tres segundos lugares y ocho terceros lugares en los Juegos Universitarios, en diversas disciplinas

